



INFORME SECTORIAL

Análisis sobre la evolución reciente del complejo yerbatero

Datos a enero 2025

MARZO 2025



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

[@ctrocepa](#)

Índice

Introducción	3
Evolución reciente de la producción, exportaciones y consumo	3
Morfología del mercado y la importancia del INYM	7
¿Qué ocurre con la fijación del precio de la yerba mate? Precios en góndola y al productor	10
La tormenta perfecta: desregulación y apertura importadora	11
Apertura de importaciones	11
¿Quiénes importaron?	13
El plan del gobierno para el complejo yerbatero: DNU 70/2023, liberalización absoluta del sector, reconversión de productores y desfinanciamiento del INYM	14
Desfinanciamiento del INYM	15
Reconversión de productores	15
Desregulación del mercado yerbatero ¿Qué pasó en la década de los 90?	16
Conclusiones	18
Primeros datos del 2025	18
2024: desplome del consumo interno, cosecha récord, aumento de importaciones y exportaciones	18
Morfología de mercado	19
Los impactos del DNU 70 y la desregulación sectorial	20

Introducción

El presente informe tiene por objeto realizar un análisis sobre la evolución reciente del complejo yerbatero en Argentina. En la primera parte del informe, se profundiza en la dinámica actual de la producción, las exportaciones y el consumo interno de yerba mate, aspectos que permiten comprender el comportamiento del sector en los últimos años. Además, se aborda la morfología del mercado yerbatero, destacando el rol central que desempeña el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) como organismo regulador y de promoción. En esta sección, también se analiza la situación de los productores en relación a la brecha entre el precio recibido por el kilogramo de yerba en origen y el precio en góndola, junto con los efectos de la desregulación del sector y la apertura importadora sobre su rentabilidad y competitividad.

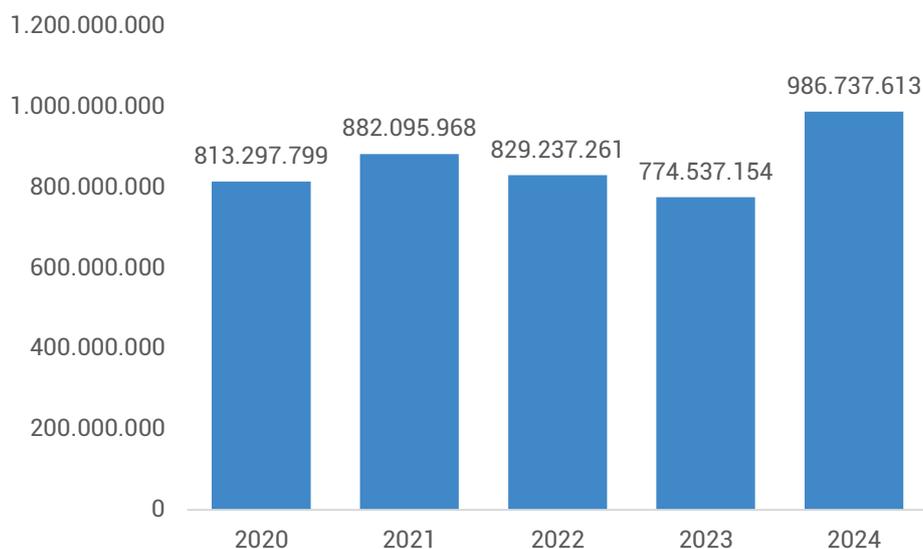
La segunda parte del informe examina el plan de acción del Gobierno nacional para el complejo yerbatero en el contexto del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, que va en línea con la liberalización del sector. A continuación, se establece un paralelismo entre el contexto actual y la desregulación del mercado yerbatero experimentada en la década de los 90. El informe concluye con un análisis de los hallazgos clave.

Evolución reciente de la producción, exportaciones y consumo

Entre enero y diciembre de 2024, los establecimientos de secado procesaron un total de 986,7 millones de kilogramos de hoja verde¹, lo cual representó la mayor cosecha anual de los últimos cinco años. Este volumen se sitúa 19,6% por encima del promedio del período 2020-2023 y 27,4% por encima del nivel registrado en 2023.

¹ Según los datos de las declaraciones juradas presentadas por los operadores ante el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM).

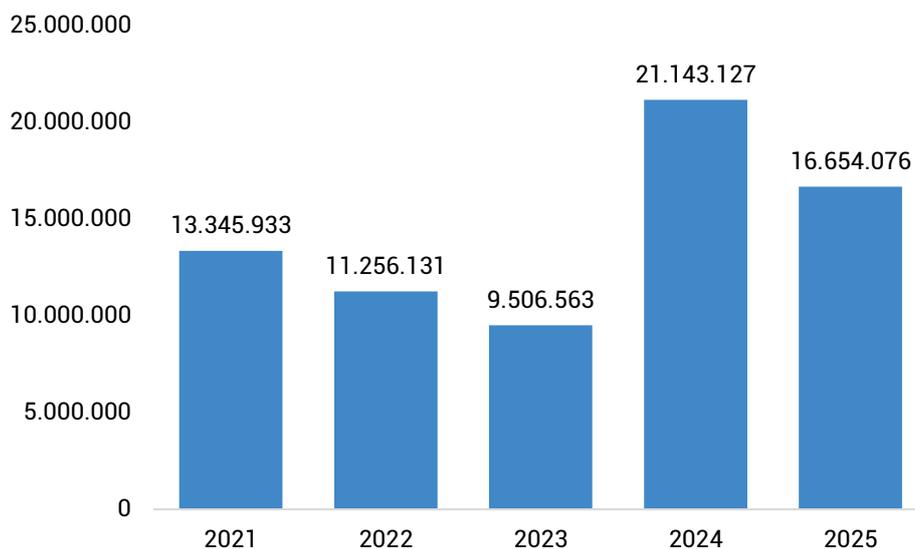
**Gráfico 1. Ingreso de hoja verde a establecimientos de secanza
Período 2020 - 2024. En kilogramos**



Fuente: elaboración CEPA en base a INYM.

En el primer mes de 2025 se procesaron 16,65 millones de kilogramos de hoja verde. Esto representa una retracción de 21,2% con respecto a enero de 2024 y un incremento de 20,6% con respecto al promedio de lo procesado en los eneros 2021-2024.

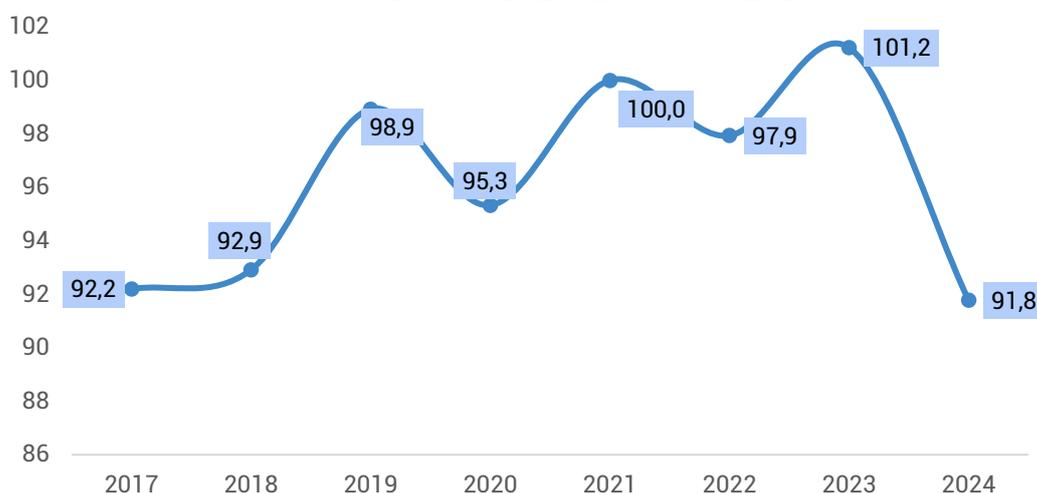
**Gráfico 2. Ingreso de hoja verde a establecimientos de secanza
Enero de cada año, 2021 - 2025. En kilogramos**



Fuente: CEPA en base a INYM.

En 2024, tal como se observó en otros mercados, el consumo interno², producto de la sensible caída del poder adquisitivo, cayó 9,3%. El registro acumulado de 2024 es el peor de los últimos ocho años.

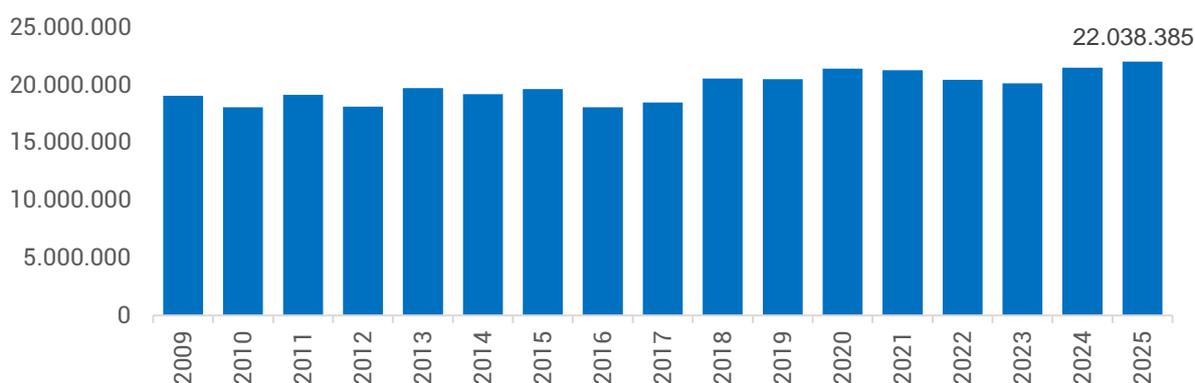
Gráfico 3. Consumo interno
Período: 2017 – 2024. Base 100: 2021



Fuente: CEPA en base a INYM.

A diferencia del desplome experimentado en 2024, los datos estadísticos registrados por el Instituto Nacional de la Yerba Mate revelan que, durante enero de 2025, el volumen consumido de yerba mate alcanzó los 22,03 millones de kilogramos: 2,4% por sobre del nivel de enero 2024 y representa el mejor registro para un enero desde 2009. Cabe destacar que el aumento punta a punta del consumo entre enero de 2009 y enero de 2025 alcanza 15,5%, un crecimiento bajo teniendo en cuenta que la población argentina creció 17,3% entre 2010 y 2025 según datos del INDEC.

Gráfico 4. Consumo interno
Eneros 2009 – 2025



Fuente: CEPA en base a INYM.

² El volumen de yerba mate elaborada a salida de molino es el indicador más utilizado para estimar el consumo interno.

A su vez, el consumo mostró una mejora mensual tras cuatro meses consecutivos de caída intermensual. Aun así, se ubica 15,5% debajo del nivel de noviembre de 2023.

Gráfico 5. Consumo interno
Base 100: noviembre 2023



Fuente: CEPA en base a INYM.

Por el lado de las exportaciones, en el acumulado de 2024, se incrementaron 10,9% respecto de 2023 y 11,0% en comparación con el promedio 2019-2023. Esto implica un récord de envíos al exterior de yerba mate, explicado por el incremento de exportaciones a Siria, que se consolidó como destino principal de este producto³.

Gráfico 6. Exportaciones (en volumen)
Período: 2019 – 2024. Base 100: 2019



Fuente: CEPA en base a INYM.

³ De acuerdo con los datos del INDEC, en 2024, el 70% del volumen de yerba exportada en sus distintos formatos tuvo como destino Siria.

En enero de 2025 las exportaciones se retrajeron 36,7% respecto de enero 2024 y 21,6% en comparación con el promedio 2019-2024.

Gráfico 7. Exportaciones (en volumen)
Eneros 2019 – 2025. Base 100: 2019



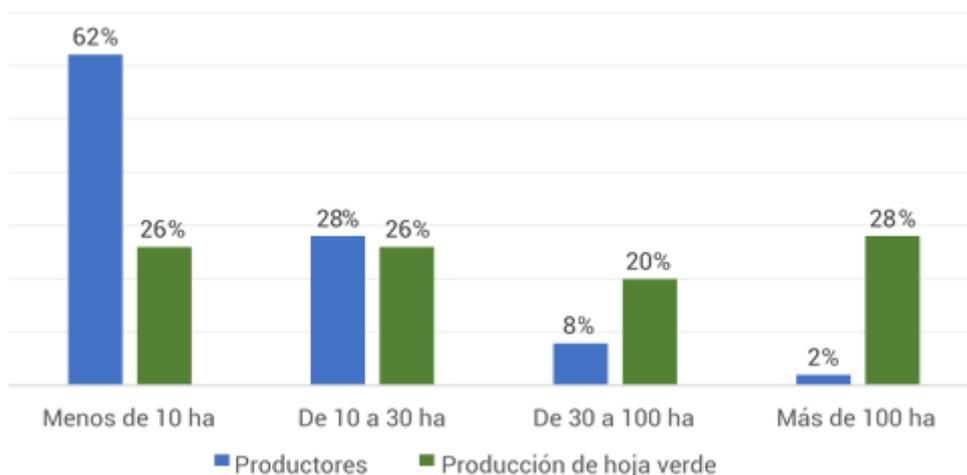
Fuente: CEPA en base a INYM.

Morfología del mercado y la importancia del INYM

Los datos recientes del sector resultan ilustrativos para analizar la morfología del mercado yerbatero, a saber:

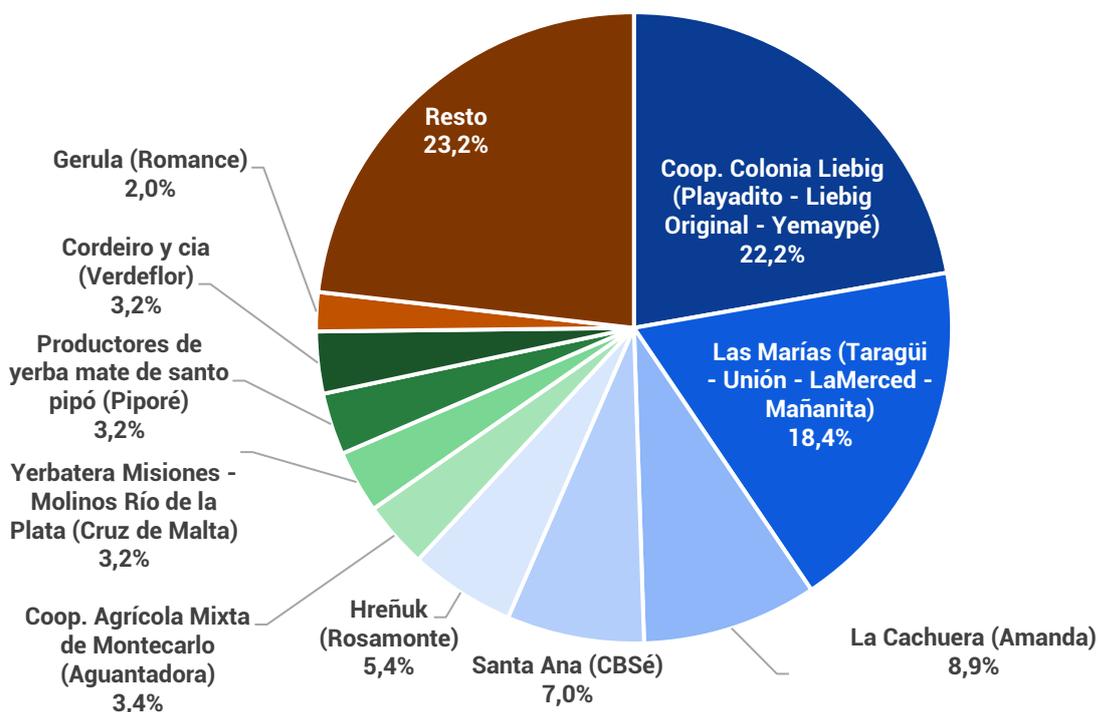
- La producción primaria se encuentra atomizada, con 12.000 pequeños productores.
- La cuenca de producción cuenta con 228 establecimientos que operan como secaderos registrados a nivel nacional y 105 industrias molineras y fraccionadoras.
- Los 10 primeros del ranking de producción industrial acumulan 76,8% del mercado. Los tres primeros (Liebig, Las Marías y La Cachuera) explican el 49,5% de la producción salida del molino, a través de más de media docena de marcas y presentaciones de las más diversas.

Gráfico 8. Distribución de la cantidad de productores y producción de hoja verde según el tamaño de los establecimientos (hectáreas). Año 2011



Fuente: CEPA en base a información de la CNDC (2017)⁴.

Gráfico 9. Concentración en el mercado de yerba mate. Ranking de Salidas de Envasada Enero 2025



Fuente: CEPA en base a CPN Cristian Castro.

⁴ Consultar: "Análisis de las condiciones de competencia en el sector yerbatero argentino", Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC), Dirección Nacional de Promoción de la Competencia, junio de 2017.

A través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 dispuesto por el gobierno de Javier Milei el 20 de diciembre de 2023, se establecieron importantes desregulaciones de la actividad yerbatera. El DNU contempla la derogación de varios artículos de la ley 25.564, entre ellos los que otorgan al Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) la facultad de fijar precios y registrar a los productores en Misiones, epicentro de la producción junto con Corrientes.

Con el DNU, el INYM pierde las facultades para implementar medidas que faciliten el equilibrio de la oferta con la demanda, y, en caso necesario, establecer en forma conjunta con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, medidas que limiten la producción.

En efecto, el INYM⁵ no sólo permitía a los productores ser parte de la fijación del precio (para no salir perjudicados) sino que establecía cantidades de hectáreas para poder plantar permitiendo a los pequeños su participación.

Además, con la derogación de la Ley N°27.114 -que imponía limitaciones al fraccionamiento de la yerba mate con exclusividad en Misiones y Corrientes-, se abre el juego a la compra de materia prima por parte de otras provincias para industrializarse fuera de la zona productora. La Ley justamente buscaba promover la radicación y creación de los establecimientos necesarios para la instauración de un Régimen de Envasado en Origen de la Yerba Mate en la región productora.

Tampoco se podrá decomisar la yerba que se esté transportando, exhibiendo y comercializando sin contar con la estampilla que certifica el pago de la tasa de inspección y fiscalización.

Sin embargo, en abril de 2024 la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas ratificó el recurso de amparo que suspende los artículos del DNU 70/2023, los cuales impedían al Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) fijar precios de referencia para el sector. Esta medida judicial, dictada por la jueza Adriana Fiori del fuero ordinario en lo Civil y Comercial N°8, fue apelada por el Poder Ejecutivo Nacional y en la actualidad la causa se encuentra en la Corte Suprema de Justicia, sin movimientos desde junio de 2024. El INYM enfrenta limitaciones en su capacidad operativa, no solo a partir del capítulo yerbatero del DNU 70/2023 que sigue vigente, sino también a partir de la falta de designación de un presidente para el Instituto, lo que restringe su facultad para ejecutar plenamente las decisiones sobre la fijación de precios.

⁵ El INYM fue creado el 13 de julio 2002 (por decreto reglamentario) como un mecanismo de control luego de un histórico “tractorazo” realizado por productores yerbateros que reclamaban la regulación de la actividad. Con esa medida, los productores pasaron a formar parte de la decisión de los valores de la materia prima de la yerba mate.

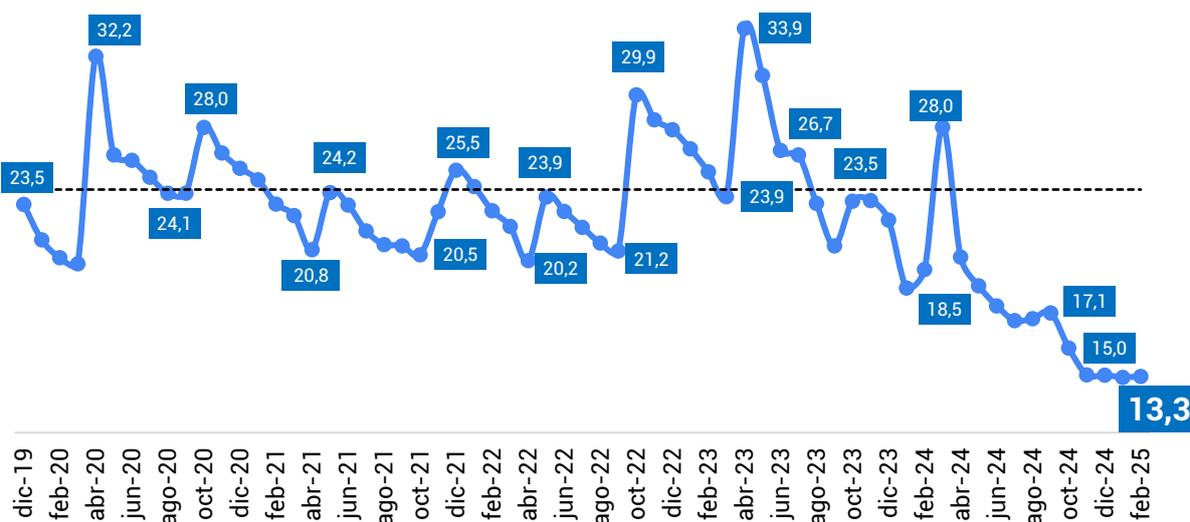
¿Qué ocurre con la fijación del precio de la yerba mate? Precios en góndola y al productor

La Resolución 406/2023 estableció los nuevos valores para la materia prima de yerba mate durante el periodo octubre 2023 a marzo 2024. De acuerdo con la misma, el precio de la hoja verde debía ser de \$250 y de la yerba canchada \$950 para marzo. Ese precio quedó atrasado como resultado de la aceleración inflacionaria de los primeros meses de 2024, por lo tanto, se actualizó el precio a \$370 en marzo 2024.

A partir de abril, comenzó a funcionar la desregulación planteada por el DNU 70 y la inacción del INYM, generando que el precio de materia prima⁶ alcance un valor de entre \$250 y \$300 (venta directa o a cooperativa con precios más cercanos a \$300, mientras que a grandes industrias el precio era más bien bajo), reduciéndose incluso hacia el último trimestre a un valor entre \$180 y \$240.

Si se analiza la relación entre lo que recibe el productor y el precio de góndola, el primero sólo logra captar 13,3% del precio de venta en góndola en febrero 2025, es decir, 11,0 p.p. menos que el promedio 2020-2023. Es el peor momento, desde 2019 del ratio entre lo que recibe el productor y el precio de góndola por kilo.

Gráfico 10. Evolución de la relación precio al productor (3kg hoja verde) y precio de góndola (paquete de kg) Período dic-19 a feb-24



Fuente: CEPA en base a INYM.

⁶ Cabe mencionar que se necesitan 3kg de hoja verde para producir 1kg de yerba mate

Para que los productores perciban el mismo porcentaje del precio de góndola que en el promedio 2020-2023 (24,3%), el valor del kg. de hoja verde debería ser de \$364, un aumento de 82,0% en relación al actual.

En términos reales, el precio que recibe el productor por la hoja verde cayó 58,2%, mientras que el precio en góndola bajó 29,1% entre diciembre de 2023 y febrero de 2025. Esto sugiere que el mayor ajuste en la cadena de valor lo sufrió el productor. Además, la relación entre el precio al productor y el precio en góndola se redujo del 22,8% al 13,3%, indicando un ensanchamiento de la brecha entre lo que se paga en origen y el precio final.

Tabla 1. Precio al productor (3kg hoja verde) y precio de góndola (paquete de kg) dic-23 vs feb-24

	dic-23	feb-25	Variación nominal	Variación real
Precio Hoja Verde al productor (x3kg)	\$ 630,0	\$ 600,0	-4,8%	-58,2%
Precio en Góndola (1kg)	\$ 2.758,4	\$ 4.501,2	63,2%	-29,1%
Ratio productor / góndola	22,8%	13,3%		

Fuente: CEPA en base a INDEC.

La desregulación del precio planteada en el DNU 70, implica que las industrias procesadoras de yerba mate puedan decidir arbitrariamente el precio de pago al productor sin ninguna referencia de precios que garantice la cobertura de costos para afrontar una nueva cosecha.

Estos puntos atentan contra una actividad que requiere planificación a largo plazo. La decisión de invertir en nuevas plantaciones no se toma de un día para el otro, ya que desde el momento en que se realiza la inversión hasta que la plantación entra en producción pueden pasar aproximadamente cinco años. Sin previsibilidad en los precios y sin garantías mínimas para cubrir costos, el riesgo de desinversión y reducción de la oferta en el mediano plazo se incrementa, afectando tanto a los productores como a toda la cadena yerbatera.

La tormenta perfecta: desregulación y apertura importadora

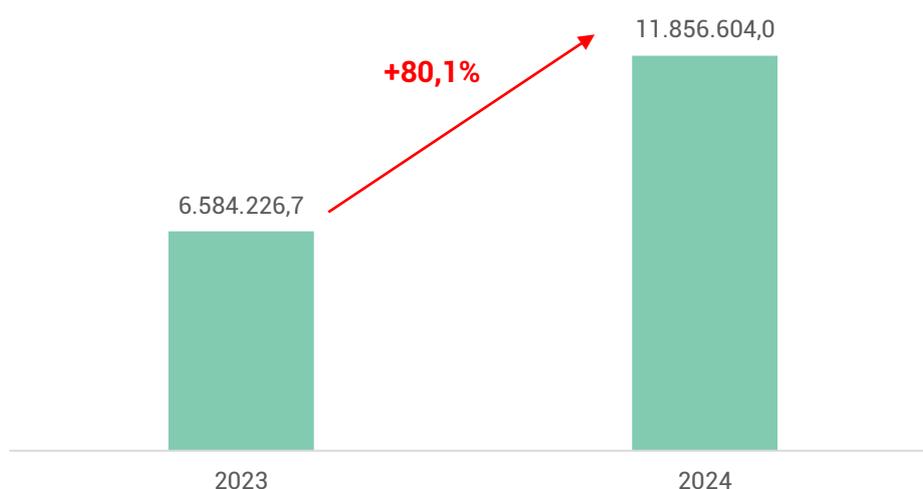
Apertura de importaciones

La situación de los productores locales se agravó por la decisión tomada en marzo por el gobierno, a partir de la Resolución General 5490/2024, de reducir impuestos por 120 días a las importaciones de productos de primera necesidad incluidas las materias primas y la primera elaboración de yerba mate. Medida que se extendió, a

través de la Resolución General 5527/2024, hasta el 31 de diciembre de 2024 y luego, a través de la Resolución General 5623/2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

De acuerdo a los datos publicados por INDEC, las importaciones de yerba mate canchada y yerba mate excluida simplemente canchada (molida, lista para empaquetar), proveniente de Paraguay y Brasil, en 2024 alcanzaron 11,9 millones de kilogramos, 80,1% más que en 2023.

Gráfico 11. Importación de yerba mate canchada y excluida simplemente canchada 2023 y 2024. En kilogramos



Fuente: CEPA en base a INDEC.

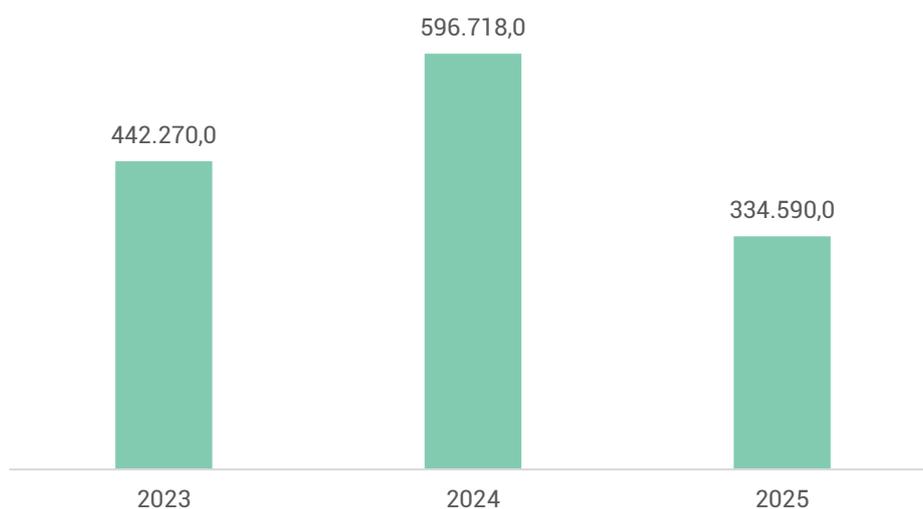
Este valor se encuentra muy por encima del promedio de los últimos 10 años, siendo superado solamente entre 2020 y 2022 producto de la prolongada sequía que afectó considerablemente los yerbales de la zona provocando una merma en los rindes. Esto es así, al punto tal que, en mayo de 2022, el propio INYM emitió una resolución⁷ en la cual se estableció que "todos los operadores inscriptos en el INYM que operen con yerba mate canchada importada deberán informar en sus declaraciones juradas mensuales y el país de origen de la yerba canchada con la que operen".

Muy diferente es el escenario actual, donde no hay un problema de sequía y los niveles de producción se encuentran en valores altos. El ingreso de materia prima a los establecimientos de secansa permite observar el avance de cosecha en la región productora y los datos correspondientes a las declaraciones juradas presentadas por los operadores ante el INYM indican que, en 2024, fueron procesados 986,7 millones de kilogramos de hoja verde, lo que significa un aumento de 27,4% respecto a 2023 (774,5 millones de kilogramos).

⁷ Ver resolución: [BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA - INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE - Resolución 131/2022](#)

La cosecha récord y el aumento de importaciones de 2024 generó que en el primer mes de 2025 las importaciones cayeran 43,9% en términos interanuales y 24,3% respecto al mismo mes de 2023.

Gráfico 12. Importación de yerba mate canchada y excluida simplemente canchada Eneros 2023 - 2025. En kilogramos



Fuente: CEPA en base a INDEC.

¿Quiénes importaron?

El aumento de las importaciones durante 2024 corresponde a las grandes industrias yerbateras de Corrientes y Misiones. Las Marías y La Cachuera explicaron el 70% de lo que ingresó desde Paraguay y Brasil, seguido por la Importadora Sudamericana SRL, una firma radicada en zona Norte del Gran Buenos Aires que se dedica a importar marcas de consumo masivo y trae a la Argentina la yerba mate canarias, según lo consignado por el medio Plan B de Misiones⁸.

El perjuicio para los productores durante 2024 es evidente: la materia prima ingresaba a un costo promedio de 1,2 dólares por kilo que, al valor oficial más el impuesto PAÍS, alcanzaba aproximadamente \$1.300 en diciembre. En cambio, la yerba canchada, que en abril de 2024 se compraba en secaderos a \$1.406, se está reponiendo a precios más bajos. Esto permite a los industriales pagar menos por la canchada o la hoja verde, además de extender los plazos de pago, lo que genera un impacto económico negativo considerable para los productores locales.

⁸ Ver nota en el siguiente enlace: [Cuáles son las empresas que más yerba mate están importando en 2024 - Plan B Misiones](#)

Vale mencionar que el 66% de las importaciones de yerba canchada y molida de 2024 provienen de Brasil, ¿qué significa esto? La yerba proveniente de Brasil suele tener menos estacionamiento y, por ende, menor calidad.

También en este aspecto intervino la justicia de Misiones, quien realizó una acción judicial. Primero el juez Civil y Comercial del juzgado número 5 de Posadas, emitió un fallo por el cual se prohibió el ingreso al país de yerba mate canchada y verde, es decir, las materias primas y la primera elaboración del producto yerba. Luego este se amplió prohibiendo la importación de yerba mate molida a granel, proveniente de los vecinos países. En paralelo, suspendió los efectos de las normas que autoricen la importación de materia prima de yerba no cumplimente con los controles de calidad establecidos por la normativa dictada oportunamente por el Instituto Nacional de Yerba Mate, el código alimentario Nacional y reglamento técnico del Mercosur.

A pesar de estas acciones judiciales, las importaciones de yerba mate canchada y excluida simplemente canchada fueron récord.

El plan del gobierno para el complejo yerbatero: DNU 70/2023, liberalización absoluta del sector, reconversión de productores y desfinanciamiento del INYM

El DNU 70 publicado el 20 de diciembre de 2023, estableció la derogación de la Ley N°27.114, así como la modificación y derogación de artículos de la Ley 25.564 vinculada a la yerba mate. La primera regulaba la radicación y creación de establecimientos para la instauración de un Régimen de Envasado en Origen. La segunda norma, de suma importancia, establecía el funcionamiento del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM).

El DNU significó la eliminación de las siguientes regulaciones:

- A. Los registros de identificación de la producción, elaboración, industrialización, y comercialización de la yerba mate.
- B. La promoción de distintas formas asociativas entre productores primarios de yerba mate y en particular a las cooperativas yerbateras de la zona productora.
- C. La realización de acuerdos semestrales entre los distintos sectores participantes del INYM, que cooperan en la regulación del precio de la materia prima. El mismo resulta de un acuerdo en el INYM basado en el precio promedio de venta al consumidor de los productos elaborados con yerba mate

según las condiciones y estándares de calidad que fije la reglamentación, el cual mediante acta pertinente los sectores deberán respetar.

D. La constitución, a través del INYM, de fondos con fines específicos.

Como hemos mencionado, en una primera instancia, el recurso de amparo vigente había dejado los efectos del DNU en una situación de "limbo". A partir de la apelación al recurso de amparo realizada por el Poder Ejecutivo Nacional entendemos que los efectos del capítulo yerbatero del DNU siguen vigentes. Adicionalmente, la falta de designación de un presidente en el Instituto⁹ impide establecer los acuerdos de precios necesarios. Sin los acuerdos de precios semestrales entre los distintos sectores del INYM, la principal preocupación del sector radica en la liberalización de precios, lo que podría llevar a la quiebra de numerosas empresas yerbateras. A esto se suma la reciente discrepancia entre los precios propuestos por los productores y los secaderos, lo que evidencia la tensión existente y la disparidad de precios en el sector. Pasado más de un año desde la asunción de la nueva administración nacional, el presidente de la Nación no ha designado al presidente del Instituto Nacional de Yerba Mate por lo que no es posible convocar a reunión y, por ende, fijar precio para los productores que en la actualidad están recibiendo en el mejor de los casos \$240 por kilogramo de hoja verde y en el peor \$180.

Desfinanciamiento del INYM

No sólo se redujeron deliberadamente las competencias del INYM sino que también, al igual que otras instituciones como las Universidades Nacionales, está sufriendo un desfinanciamiento.

Cada paquete de yerba mate contiene una estampilla que las empresas deben comprarle al INYM en concepto de Tasa de Inspección y Fiscalización, siendo ésta la fuente de recaudación del instituto y lo que permite cubrir los gastos de funcionamiento y los programas destinados al sector yerbatero. La Secretaría de Agricultura de la Nación es la autoridad que aprueba las actualizaciones del valor de la estampilla. La última Resolución corresponde al 6 de diciembre de 2023.

Reconversión de productores

Tras una reunión celebrada a principios de marzo de 2025 entre el directorio del INYM y las autoridades de la Secretaría de Agricultura de la Nación, Gerardo Ramón Vallejos, el representante del sector cooperativas en el directorio del Instituto expresó a la prensa que los funcionarios nacionales plantearon la necesidad de impulsar una "diversificación productiva" y "trabajar en la reconversión del pequeño

⁹ El 14/03/25 el gobernador de la provincia de Misiones, Hugo Passalacqua, expresó en la red social Instagram: "El Gobierno Nacional ya dejó en claro que no va a firmar la designación del presidente del INYM, lo que deja acéfala la institución"

productor".¹⁰ En este mismo sentido, el gobernador Passalacqua declaró que los funcionarios nacionales le expresaron a la comitiva del INYM que "los pequeños productores se dediquen a otra cosa".

Estas declaraciones reflejan un claro intento de redefinir el rol de los pequeños productores en la actividad yerbatera, lo que genera incertidumbre sobre el futuro de uno de los principales sectores productivos de la provincia de Misiones.

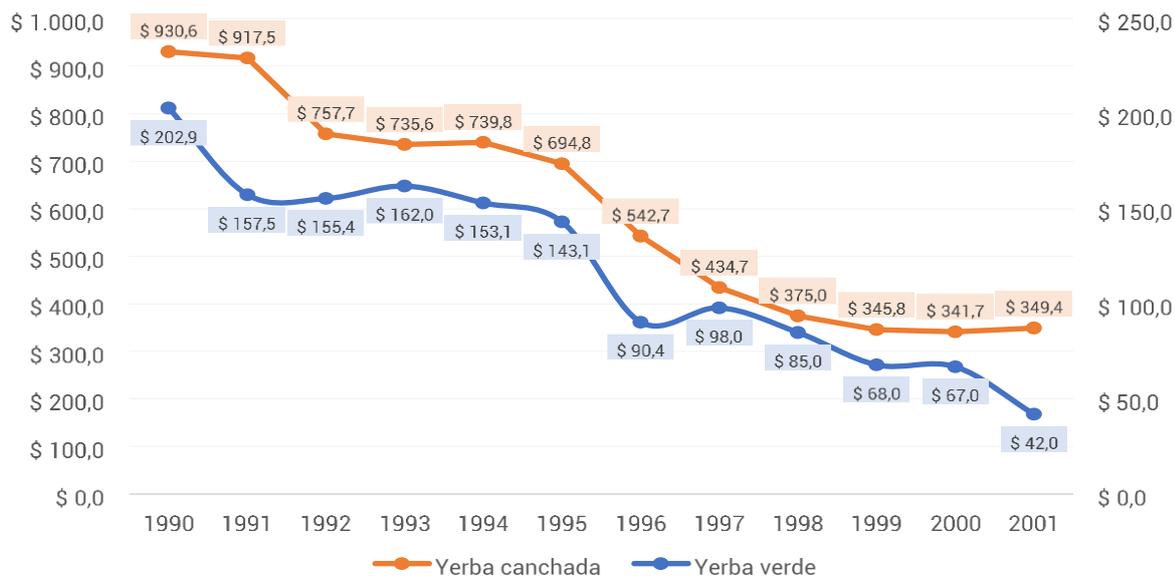
Desregulación del mercado yerbatero ¿Qué pasó en la década de los 90?

No es la primera vez que se recorre el camino de la desregulación en el sector. En los noventa se desreguló el mercado, eliminándose la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) y el Mercado Consignatario Nacional de la Yerba Mate Canchada. En la actualidad, el DNU pareciera seguir esta misma lógica con la llamada "modernización" que se propone para el INYM, dentro del paquete de "desregulación" de la economía.

En el gráfico que se observa a continuación, el valor de la yerba canchada por tonelada, así como de la yerba verde, caen sostenidamente a lo largo de la década de los 90 a un tercio y a un quinto de su valor, respectivamente. En el caso de la yerba canchada, el valor se ubicaba en \$930 pesos/dólares en 1990, lo que equivalía a 1 dólar el kilo y se desploma a \$349 pesos/dólares en 2001, equivaliendo a sólo 35 centavos de dólar el kilo de yerba. La hoja verde también sufre una caída en su valor por tonelada, desde \$202 pesos/dólares en 1990, a \$42 pesos/dólares en el año 2001. En paralelo, el precio en góndola de la yerba se mantuvo estable en toda la década. La desregulación sectorial en la década de los 90 significó un claro perjuicio a los productores yerbateros.

Gráfico 13. Evolución de los precios de yerba verde y canchada nacional por 1.000 kilogramos. Período 1990-2001. En pesos convertibles de 1997

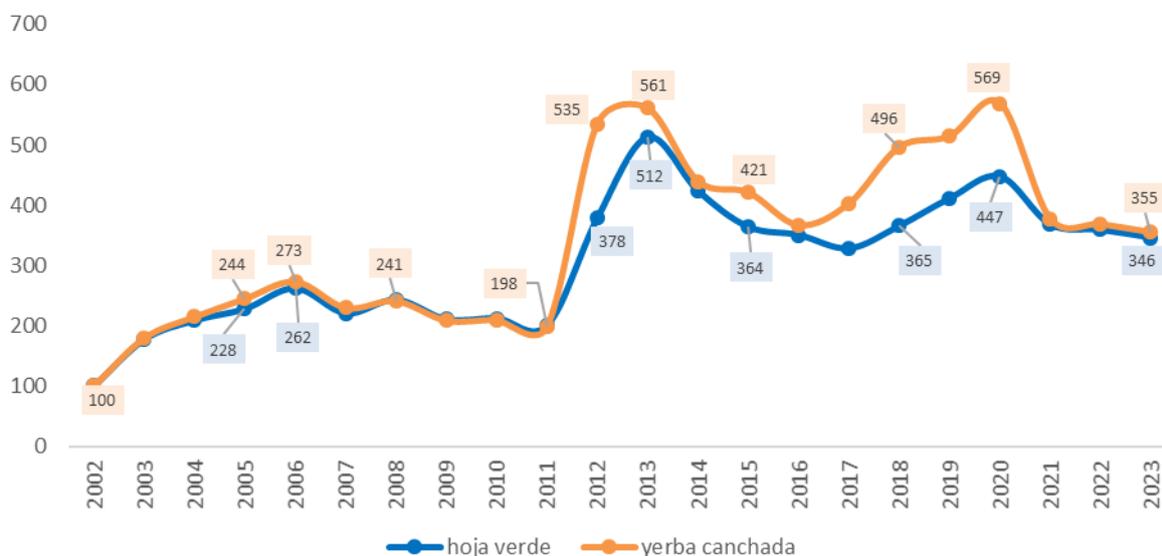
¹⁰ Ver nota en el siguiente enlace: <https://goo.su/9VL8GDW>



Fuente: CEPA en base a datos provistos por Magán (2005).

Como contracara, desde 2001, con la creación del INYM el comportamiento del precio al productor de hoja verde y yerba canchada en términos reales recupera el terreno perdido aumentando 246% y 255% respectivamente entre 2002 (su punto más bajo) y el año 2023.

Gráfico 14. Evolución del precio de la hoja verde y yerba canchada en términos reales. Periodo 2002- 2023 (Base 100=2002)



Fuente: CEPA en base a INYM.

Conclusiones

Primeros datos del 2025

- En el primer mes de 2025 se procesaron 16,65 millones de kilogramos de hoja verde. Esto representa una retracción de 21,2% con respecto a enero de 2024 (cosecha récord en 2024) y un incremento de 20,6% con respecto al promedio de lo procesado en enero de cada año entre 2021 y 2024.
- El volumen consumido de yerba mate en enero alcanzó los 22,03 millones de kilogramos: 2,4% por sobre del nivel de enero 2024 y representa el mejor registro para un enero desde 2009. Aun así, se ubica 15,5% debajo del nivel de noviembre de 2023.
- Las exportaciones se retrajeron 36,7% respecto de enero 2024 y 21,6% en comparación con el promedio 2019-2024.
- En el primer mes de 2025 las importaciones cayeron 43,9% en términos interanuales y 24,3% respecto al mismo mes de 2023.
- Empeora la relación precio al productor/precio de góndola en enero. Si se analiza la relación entre lo que recibe el productor y el precio de góndola, el primero sólo logra captar 13,3% del precio de venta en góndola en febrero 2025, es decir, 11,0 p.p. menos que el promedio 2020-2023. Es el peor momento, desde 2019 del ratio entre lo que recibe el productor y el precio de góndola por kilo.
- En términos reales, el precio que recibe el productor por la hoja verde cayó 58,2%, mientras que el precio en góndola bajó 29,1% entre diciembre de 2023 y febrero de 2025. Esto sugiere que el mayor ajuste en la cadena de valor lo sufrió el productor.

2024: desplome del consumo interno, cosecha récord, aumento de importaciones y exportaciones

- En 2024, los establecimientos de secado procesaron un total de 986,7 millones de kilogramos de hoja verde, lo cual representó la mayor cosecha anual en los últimos cinco años. Este volumen se sitúa 19,6% por encima del promedio del período 2020-2023 y 27,4% por encima del nivel registrado en 2023.
- El destino de esta producción no fue el mercado interno: el consumo de yerba, tal como se observa en otros mercados y producto de la sensible caída del poder adquisitivo, cayó 9,3% interanualmente en 2024 (258,8 vs 285,4 millones de kilogramos). Es el nivel de consumo más bajo de los últimos ocho años.

- Las exportaciones, por su parte, aumentaron 11,0% en comparación con el promedio 2019-2023 y 10,9% en términos interanuales. Según el INYM, esto implica un récord de envíos al exterior de yerba mate, explicado por el incremento de exportaciones a Siria, que se consolidó como destino principal de este producto: los datos del INDEC arrojan que el 70% del volumen exportado se destina a dicho país.
- Las importaciones de yerba mate agravaron la situación de los productores. La decisión del gobierno tomada en marzo de 2024, a partir de la Resolución General 5490/2024, de reducir impuestos por 120 días a las importaciones de productos de primera necesidad incluidas las materias primas y la primera elaboración de yerba mate. Medida que se extendió, a través de la Resolución General 5527/2024, hasta el 31 de diciembre de 2024 y luego, a través de la Resolución General 5623/2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. De acuerdo a los datos publicados por INDEC, las importaciones de yerba mate canchada y yerba mate excluida simplemente canchada (molida, lista para empaquetar), proveniente de Paraguay y Brasil, en 2024 alcanzaron 11,9 millones de kilogramos, 80,1% más que en 2023.
- ¿Quiénes importaron? El aumento de las importaciones corresponde a las grandes industrias yerbateras de Corrientes y Misiones. Las Marías y La Cachuera explicaron el 70% de lo que ingresó desde Paraguay y Brasil, seguido por la Importadora Sudamericana SRL, una firma radicada en zona Norte del Gran Buenos Aires que se dedica a importar marcas de consumo masivo y trae a la Argentina la yerba mate canarias, según lo consignado por el medio Plan B de Misiones.
- El perjuicio para los productores durante 2024 es evidente: la materia prima ingresaba a un costo promedio de 1,2 dólares por kilo que, al valor oficial más el impuesto PAÍS, alcanzaba aproximadamente \$1.300. En cambio, la yerba canchada, que en abril de 2024 se compraba en secaderos a \$1.406, se está reponiendo a precios más bajos. Esto permite a los industriales pagar menos por la canchada o la hoja verde, además de extender los plazos de pago, lo que genera un impacto económico negativo considerable para los productores locales.

Morfología de mercado

- La producción primaria se encuentra atomizada, con 12.000 pequeños productores, la cuenca de producción cuenta con 228 establecimientos que operan como secaderos registrados a nivel nacional y 105 industrias molineras y fraccionadoras, pero sólo las 10 primeras del ranking de producción industrial acumulan 76,8% del mercado. Los tres primeros (Liebig,

Las Marías y La Cachuera) explican el 49,5%, a través de más de media docena de marcas y presentaciones de las más diversas.

Los impactos del DNU 70 y la desregulación sectorial

- Desbalance de la cadena productiva yerbatera: se evidencia que el DNU 70, la inacción del PEN y la apertura indiscriminada de importaciones desbalancean la cadena productiva yerbatera, cuya morfología expresa atomización en la producción y concentración en la industria. Si el INYM y las regulaciones asociadas al mismo, buscaban darle herramientas al sector con menor poder relativo en un claro escenario de mercado imperfecto, su eliminación agrava el estado de cosas. El precio al productor difícilmente logre recuperarse en los próximos meses, ya que la medida dispuesta por el DNU deliberadamente incide en la (des)organización al interior de la cadena de valor.
- Fin de los acuerdos de precios: el DNU significa, entre otras cosas, la eliminación de la realización de acuerdos semestrales entre los distintos sectores del INYM, que participan en la regulación del precio de la materia prima.
- El INYM enfrenta limitaciones en su capacidad operativa, no solo a partir del capítulo yerbatero del DNU 70/2023 que sigue vigente a partir de la apelación del Poder Ejecutivo Nacional al recurso de amparo de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas sino también a partir de la falta de designación de un presidente para el instituto, lo que restringe su facultad para ejecutar plenamente las decisiones sobre la fijación de precios.
- A principios de marzo 2025 las autoridades nacionales propusieron impulsar “la reconversión de los pequeños productores yerbateros” y confirmaron que no se firmará la designación del presidente del INYM, lo que deja acéfala la institución.
- INYM desfinanciado: la Secretaría de Agricultura de la Nación es la autoridad que aprueba las actualizaciones del valor de la estampilla (Tasa de Inspección y Fiscalización), que es la principal fuente de financiamiento del Instituto. La última Resolución corresponde al 6 de diciembre de 2023. Esta falta de actualización conspira contra el financiamiento del INYM.
- La historia de los 90 se repite: no es la primera vez que se recorre el camino de la desregulación en el sector. En los noventa, se desreguló el mercado, eliminándose la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) y el Mercado Consignatario Nacional de la Yerba Mate Canchada. En la actualidad, el DNU pareciera seguir esta misma lógica con la llamada “modernización” que se propone para el INYM, dentro del paquete de “desregulación” de la economía. En esa década, el valor de la yerba canchada por tonelada, así como de la

yerba verde, caen sostenidamente a lo largo de la década a un tercio y a un quinto de su valor, respectivamente. En el caso de la yerba canchada, el valor se ubicaba en \$930 pesos/dólares en 1990, lo que equivalía a 1 dólar el kilo y se desploma a \$349 pesos/dólares en 2001, equivaliendo a sólo 35 centavos de dólar el kilo de yerba. La hoja verde también sufre una caída en su valor por tonelada, desde \$202 pesos/dólares en 1990, a \$42 pesos/dólares en el año 2001. En paralelo, el precio en góndola de la yerba se mantuvo estable en toda la década. La desregulación sectorial en la década de los 90 significó un claro perjuicio a los productores yerbateros.

- Como contracara, desde 2001, con la creación del INYM el comportamiento del precio al productor de hoja verde y yerba canchada en términos reales recupera el terreno perdido aumentando 246% y 255% respectivamente entre 2002 (su punto más bajo) y el año 2023.



CONTACTANOS



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

[@ctrocepa](#)